

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

San Martín de Porres, 13 de mayo del 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0324 -2021- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02 ASGESE**

Señor (a):  
**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**  
Presente. –

Asunto : Sobre la distribución de mobiliario escolar a 64 IIEE–LP-4-2019 Región Costa.

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N° 133 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE  
b) Contrato N°274-2019-MINEDU/VMGI- PRONIED  
Expediente: EXT 35623

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicar que habiendo el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, solicitado apoyo a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) en el marco del Contrato N°274-2019-MINEDU/VMGI- PRONIED, derivado de la Licitación Pública N°04-2019-MINEDU/UE 108: "Adquisición y entrega de mobiliario básico para Instituciones Educativas Emblemáticas y Regulares a Nivel Nacional, Ítem N° 01: Costa, teniendo como fecha máxima de culminación el **08 de marzo de 2021**.

Al respecto, se solicita a las instituciones educativas beneficiadas – cuadro 1 – informar si cumplieron con la recepción de mobiliario escolar en los plazos establecidos según la referencia b), a cargo de la empresa MAQUINADO DE MADERAS DIANA S.A. DE C.V. SUCURSAL DEL PERÚ responsable de entrega de dichos bienes.

Cuadro 1

N° Orden	Código de Local	Código Modular	Nombre de la IIEE	Distrito	Sub total de Bienes
1	320619	1010065	RICARDO BENTIN	RIMAC	199
2	713546	0334706	MERCEDER CABELLO DE CARBONERA	RIMAC	14
3	320544	0628016	391-1 FLOR DE AMANCAES	RIMAC	217
4	333259	0433706	3022 JOSE SABOGAL	SAN MARTÍN DE PORRES	872
5	333259	0566486	3022 JOSE SABOGAL	SAN MARTÍN DE PORRES	407
6	333259	1481209	3022 JOSE SABOGAL	SAN MARTÍN DE PORRES	142
7	333513	0434399	JOSE GRANDA	SAN MARTÍN DE PORRES	189
8	333513	0437236	JOSE GRANDA	SAN MARTÍN DE PORRES	364

El informe solicitado debe ser remitido al siguiente correo [buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe](mailto:buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe), hasta el día 14 de mayo de 2021.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02  
Rímac

AAPP/D.UGEL.02  
MLP/J.ASGESE



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"